



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

SERVICIO DE SALUD DE LAS ILLES BALEARS

1411

Corrección de errores advertidos en la Resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer de 2 de febrero de 2022 por la que se convoca la provisión, por el procedimiento de libre disposición, de dos puestos de Jefe/a de sección del servicio de anestesia y reanimación

Antecedentes

1. Mediante la Resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer de 2 de febrero de 2023 – publicada en el BOIB núm. 17, de 7 de febrero, por la que se convoca la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de jefe/a de sección del servicio de anestesia y reanimación.
2. Se ha advertido un error en el punto 4. de valoración, el cual se procede a rectificar mediante la presente Resolución.

Fundamentos de derecho:

1. El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.
2. El artículo 56.1 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

1. Rectificar los errores observados en la resolución del director gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer, de 2 de febrero de 2023 – publicada en el BOIB núm. 17, de 7 de febrero, por la que se convoca la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo de jefe/a de sección del servicio de anestesia y reanimación.
2. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.
3. Las personas candidatas disponen de un nuevo plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta corrección de errores en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

ANEXO I

Corrección de errores

En el apartado 4. Valoración

Donde dice:

El órgano convocante designa como asesores para resolver la convocatoria a:

- Hospital Universitari Son Llàtzer. Fco. Javier Agüera Ortiz
- Hospital Universitari Son Llàtzer. Felix Hidalgo Pardo
- Hospital Universitari Son Llàtzer. Miguel Agudo García
- Hospital Universitari Son Llàtzer. Antoni Payeras Cifre

Debe decir:

El órgano convocante designa como asesores para resolver la convocatoria a:

- Hospital Universitari Son Llàtzer. Fco. Javier Agüera Ortiz
- Hospital Universitari Son Llàtzer. Felix Hidalgo Pardo





- Hospital Universitari Son Llàtzer: Javier Mata Estevez
- Hospital Universitari Son Llàtzer: Antoni Payeras Cifre

Palma, 17 de febrero de 2023

El director gerente

Francisco Marí Marí

Por delegación de la consejera de Salud (BOIB 10/2016 y BOIB 119/2017)

